



**Villa
Gesell
MUNICIPALIDAD**

BOLETÍN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA GESELL

Jefatura de Gabinete

**Boletín N° 1593
25 de junio del 2024**



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3485

FECHA DE SANCION: 18 de Junio de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 3356
EXPEDIENTE H.C.D. N°: C-15305/24.-

VISTO:

El expediente letra C-N°15305/24 iniciado por el Consejo de Patrimonio con motivo declarar "Santuario de Santiago Apóstol" patrimonio cultural, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza 2769/17 constituye el marco legal para la Investigación, preservación, salvaguarda, protección, restauración, promoción, difusión, estudio, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural del Partido de Villa Gesell.

Que, debe ser Patrimonio Religioso-Cultural por la contención y la esperanza que representa para la comunidad religiosa de Villa Gesell y su relación con la cultura a partir de la definición de esta que hace la UNESCO.

Que, debe ser Patrimonio Arquitectónico - Artístico por la trama simbólica que los atraviesa. Como tal, el edificio, propone una arquitectura neo-románica reelaborada en términos locales, y sus expresiones artísticas conforman una unicidad de análisis proyectual para su correcta interpretación.

Que, la peregrinación como Itinerario Cultural Municipal podría verse desde su condición de intangible, pero se recupera su condición de itinerario por su vinculación con lo turístico; especialmente teniendo en cuenta la calidad de ciudad turística que tiene Villa Gesell

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Declárese Patrimonio Cultural Geselino en las categorías de ----- Patrimonio Cultural-Religioso, Patrimonio Arquitectónico - Artístico e Itinerario Cultural al "Santuario Santiago Apóstol", ubicada en Paseo 124 N°457.-----

ARTICULO 2°: Envíese copia al "Santuario Santiago Apóstol" y al Consejo ----- de Preservación del Patrimonio Cultural Geselino.-----

ARTICULO 3°: Comuníquese, dée al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

García Merkin Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



OLLATAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 19 de junio de 2024

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


GUGLIELMO ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 19 de junio de 2024

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (3485)


GUGLIELMO ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell





Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3486

FECHA DE SANCION: 18 de Junio de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 3357
EXPEDIENTE H.C.D N°: D-15329/24.-

VISTO:

El expediente letra D-N°15329/24 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo eleva decreto 1390/24 listado de oficio mayores contribuyentes. Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de las Municipalidades solicita la elevación de dicha nómina con un número que representa el doble de la cantidad de Concejales.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Apruébese la nómina de Mayores Contribuyentes integrada
----- por:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>N° DE CUENTA</u>
ALVAREZ, Sebastián	11559008
CANNONE, Aldo Walter	90107021
CASASOLA, Hugo	09911005
CASTREJEFIUZA, Gabriela	14729003
CHIVOLA, Pablo Walter	90156119
COPERCHINI, Pedro	01000390
CORONAS, Rosa Susana	1064701B
DE CABO, Florencia	800000B
DEL GROSSO, Blas	0060900B
ECHARREN, Carlos Dante	00817005
GALLI, Gerardo Guillermo	14986004
GOIO, Sandro	498700
HARRIET, Gustavo	1809
INCALSA, Roxana	1047303F
LA FROSSIA, Pablo Rodrigo	14921098
LIMA, Aníbal Daniel	90157309
MIGUELEZ, Gonzalo	158643020
MOLINA, Adriana	1484140D
MULLER, Roberta	02763006
NUÑEZBENITEZ, Porfirio Adolfo	09342002
PALACIOS, Carlos	09517005
PALACIOS, María Rosa	7014018
PIÑERO, Héctor Daniel	11250003
RIOS, Silvia Susana	4866001
RODRIGUEZ, Oscar Miguel	6946014
RONCORONI, Atilio	351508F
SANTORO, Carlos	1586425B
SCHIARITTI, Carina	11656029




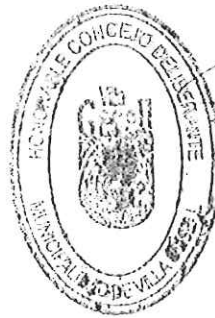
Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante


3486

STAPE, Sergio	25288003
TAPPONIER, Alejandra	804
TOMAC, Fernando	11226005
VENDRAMIN, Marcelo	3760001
SAID, Judith	138006

ARTICULO 2º: Comuníquese, dese al Registro Oficial y cumplido archívese.-----


García Merkin Luciana
Secretaria HCL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




LAGUERRE MYRIAM ELIZABETTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 19 de junio de 2024

Promóvese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


GUGLIELMO ÁNGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO J. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 19 de junio de 2024

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (3486)


GUGLIELMO ÁNGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell





Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

L 3486

Villa Gesell, 18 de Junio de 2024.-

VISTO:

Que, este Honorable Concejo Deliberante ha aprobado en Sesión Ordinaria realizada el día martes 18 de Junio del corriente año el listado de Mayores Contribuyentes presentado por el Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se han elegido a los representantes titulares y suplentes de dicho listado:

Por ello, el Presidente del H.C.D. en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1º: Designase como Mayores Contribuyentes Titulares a las
----- siguientes personas:

BLOQUE FRENTE DE TODOS:

SEBASTIAN ALVAREZ
COPERCHINI, Pedro
CORONAS, Rosa Susana
GALLI, Gerardo Guillermo
PALACIOS, Carlos
SCHIARITTI, Carina
VENDRAMIN, Marcelo
SAID, Judith

BLOQUE JUNTOS

GOIO, Sandro
LA FROSSIA, Pablo Rodrigo

ARTICULO 2º: Designase como Mayores Contribuyentes Suplentes a las
----- siguientes personas:

BLOQUE FRENTE DE TODOS:

DE CABO, Florencia
DEL GROSSO, Blas
LIMA, Aníbal Daniel
MIGUELEZ, Gonzalo
MULLER, Roberta
PALACIOS, María Rosa
PIÑERO, Héctor Daniel
TAPPONIER, Alejandra




Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3486


ARTICULO 3°: Se informa que el Bloque la Libertad Avanza VG, Bloque Juntos Pro, y Bloque Pro en Juntos por el Cambio y Bloque Pro Gesell no han designado Mayores Contribuyentes.

ARTICULO 4°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.

DECRETO N° 2404


García Merkin Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




CILLAT GÜERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell